

2013



VI CONCURSO FOTOGRAFICO

Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid

- El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid (ICOVVA), convoca el VI Concurso de fotografía, abierto a todos los veterinarios colegiados en cualquier provincia de España que quieran presentarse siguiendo las siguientes bases de la convocatoria:
- Las fotografías que se presenten al concurso serán de tema libre, si bien se valorará su relación con cualquiera de los ámbitos de la profesión veterinaria, además de su originalidad y calidad técnica.
- Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 fotografías no premiadas en otros concursos.
- Deberán presentarse en formato digital (jpg) con una resolución mínima de 300 ppp y unas medidas mínimas de 28 x 24 cm (2.126 x 2834 píxeles) y máximas de 40 x 30 cm. El peso del archivo no podrá superar los 5 MB.
- Aquellas fotografías que no sean presentadas en el formato descrito, serán descalificadas y no podrán participar en el concurso.
- Las fotografías pueden presentarse en color o en blanco y negro. NO se admitirán fotomontajes ni retoques que modifiquen la toma original de cámara. Los únicos tratamientos fotográficos admitidos serán: brillo, contraste y equilibrio de color. Toda fotografía sospechosa de retoque o fotomontaje, podrá ser analizada con el autor de la misma por un profesional. Por fotomontaje, entendemos la composición de una sola imagen a partir de la reunión de dos o más fotografías.
- Las fotografías deberán enviarse antes del día 18 de octubre en un soporte digital a la dirección postal siguiente:

Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid
C/ Pío del Río Hortega, 11 - 1º C.- 47014 VALLADOLID

Debe incluirse además la siguiente información:

Nombre y Apellidos del concursante
nº DNI
nº de colegiado y provincia de colegiación
Dirección de correo electrónico de contacto
Modelo de cámara utilizado
Título de la imagen

- También podrán entregarse en la Secretaria del ICOVVA
- El jurado estará formado, por fotógrafos profesionales y miembros del ICOVVA. El fallo del jurado será inapelable.
- La participación en el concurso implicará la cesión de las obras y los derechos de reproducción al ICOVVA, que podrá utilizarlas para sus campañas de promoción de la profesión, sin derecho a indemnización alguna a los concursantes. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen. El ICOVVA se reserva el derecho de organizar una exposición con las fotografías seleccionadas.
- Los premios, que podrán ser declarados desiertos, serán los siguientes:
 - 1^{er}. Premio: 500 € y libro de fotografía
 - 2^{do}. Premio: 200 € y libro de fotografía
 - 3^{er}. Premio: 100 € y libro de fotografía